

mandado que se ha de dar a los señores de Salinas

mandado de una libranza de diez y seis reales de vellón

firm
guyel

Recebo yo don Juan de Salinas y del Sr. D. Juan de Salinas
oficial de la Real Hacienda de Salinas de Guzman
que se ha de dar a los señores de Salinas de Guzman
una libranza de diez y seis reales de vellón para que
puedan pagar a los señores de Salinas de Guzman
lo que les es debido de sueldo y costas de su oficio
de Salinas de Guzman

Por tanto yo el Sr. D. Juan de Salinas y del Sr. D. Juan de Salinas
oficial de la Real Hacienda de Salinas de Guzman
mandamos que se pague a los señores de Salinas de Guzman
lo que les es debido de sueldo y costas de su oficio
de Salinas de Guzman

Por tanto yo el Sr. D. Juan de Salinas y del Sr. D. Juan de Salinas
oficial de la Real Hacienda de Salinas de Guzman
mandamos que se pague a los señores de Salinas de Guzman
lo que les es debido de sueldo y costas de su oficio
de Salinas de Guzman

Por tanto yo el Sr. D. Juan de Salinas y del Sr. D. Juan de Salinas
oficial de la Real Hacienda de Salinas de Guzman
mandamos que se pague a los señores de Salinas de Guzman
lo que les es debido de sueldo y costas de su oficio
de Salinas de Guzman

[Faint mirrored text bleed-through from the reverse side of the page]

[Faint mirrored text bleed-through from the reverse side of the page]

[Faint mirrored text bleed-through from the reverse side of the page]

